



Factura: 002-002-000057171



20201201001P01269

NOTARIO(A) ENRIQUE ISIDRO MOREIRA ARRIAGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON BABAHoyo

EXTRACTO

Escritura N°:	20201201001P01269						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JUNIO DEL 2020, (11:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANDOYA VALERO ELSY CARLOTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205433376	ECUATORIA NA	ACCIONIS TA	
Natural	SANDOYA VALERO EVELYN MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1206539932	ECUATORIA NA	ACCIONIS TA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOS RÍOS		BABAHoyo		CLEMENTE BAQUERIZO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2000.00					

NOTARIO(A) ENRIQUE ISIDRO MOREIRA ARRIAGA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN BABAHoyo



COMPTON 12 024459
ESPAGNO EN BLANCO

COMPTON 12 024459
ESPAGNO EN BLANCO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20201201001P01269

Factura No.: 002-002-000057171

NOTARIA PRIMERA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
SANDOYA - FARMACOS Y MEDICINAS SANFARMEDI S.A.**

OTORGADA POR: SANDOYA VALERO ELSY CARLOTA Y OTROS.

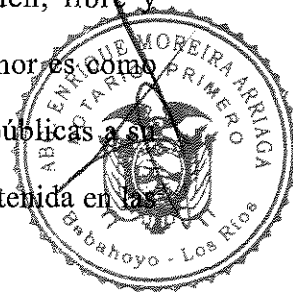
CAPITAL: USD 2000.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 4000.0



Di 2 Copias

En la ciudad de BABAHOYO, provincia de LOS RIOS el día de hoy dos de Junio del dos mil veinte , ante mí, ABOGADO ENRIQUE ISIDRO MOREIRA ARRIAGA, NOTARIA PRIMERA del cantón BABAHOYO, comparecen a constituir la compañía SANDOYA - FARMACOS Y MEDICINAS SANFARMEDI S.A., el/la señor(a) SANDOYA VALERO ELSY CARLOTA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) SANDOYA VALERO EVELYN MARLENE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de PIMOCHA, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):**En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las



siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
SANDOYA VALERO ELSY CARLOTA	ECUATORIANA	CASADO	MACHALA	
SANDOYA VALERO EVELYN MARLENE	ECUATORIANA	SOLTERO	PIMOCHA	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del

nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre

de la compañía que se constituye es SANDOYA - FARMACOS Y MEDICINAS

SANFARMEDI S.A.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal

de la compañía es MACHALA provincia EL ORO. Podrá establecer agencias,

sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares

dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales

correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía

consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA

ACTIVIDAD VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS,

INCLUSO VETERINARIOS.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS

ACTIVIDADES: VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS,

MATERIALES MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS, DENTALES Y ARTÍCULOS

ORTOPÉDICOS.VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO MÉDICO Y EQUIPO

DE LABORATORIO.INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE PRODUCTOS

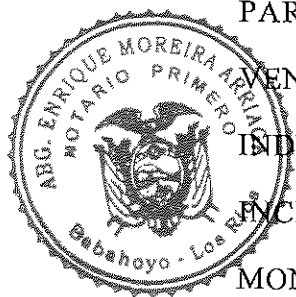
DIVERSOS.VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE

ILUMINACIÓN.VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE

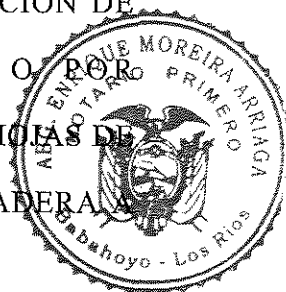
LIMPIEZA.VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPO



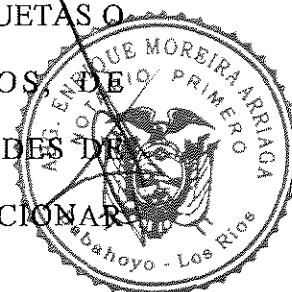
PERIFÉRICO.VENTA AL POR MAYOR DE TELÉFONOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.VENTA AL POR MAYOR DE CINTAS Y DISQUETES Y DISCOS MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS (CD, DVD) DE SONIDO Y DE VÍDEO NO GRABADAS.VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA: CALCULADORA, MÁQUINAS DE ESCRIBIR, CONTADORA DE MONEDAS, EXCEPTO COMPUTADORAS Y EQUIPO INFORMÁTICO.VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES DE OFICINA.VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD.VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS HERRAMIENTA DE CUALQUIER TIPO Y PARA CUALQUIER MATERIAL: MADERA, ACERO, ETCÉTERA. LA VENTA DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA N.C.P. PARA USO EN LA INDUSTRIA, EL COMERCIO, LA NAVEGACIÓN Y OTROS SERVICIOS. INCLUYE VENTA AL POR MAYOR DE ROBOTS PARA CADENAS DE MONTAJE, ARMAS, ETCÉTERA.VENTA AL POR MAYOR DE PINTURA, BARNICES Y LACAS.VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.VENTA AL POR MAYOR DE PAPEL TAPIZ Y REVESTIMIENTO DE PISOS (BALDOSAS, LINÓLEO).VENTA AL POR MAYOR DE VIDRIO PLANO Y ESPEJOS.VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERÍA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTÍCULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA: TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA.VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES: ANILINA, TINTA DE IMPRESIÓN, ACEITES ESENCIALES, GASES INDUSTRIALES (OXÍGENO), PEGAMENTO QUÍMICO, COLORANTES, RESINA SINTÉTICA, METANOL, PARAFINA, AROMATIZANTES Y POTENCIADORES DEL SABOR, SODA CÁUSTICA, SAL INDUSTRIAL, ÁCIDOS Y SULFUROS, DERIVADOS DE ALMIDÓN.



ETCÉTERA. VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN. VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. VENTA AL POR MENOR DE INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICINALES Y ORTOPÉDICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. SERVICIOS DE APOYO A LA ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO. SERVICIOS DE APOYO A LA ELABORACIÓN DE BEBIDAS MALTEADAS Y DE MALTA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO. SERVICIO DE ESTAMPADO SERIGRÁFICO DE PRODUCTOS TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR, REALIZADO POR TERCEROS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO. FABRICACIÓN DE BANDERAS, BANDERINES, GALLARDETES, ESTANDARTES, ETCÉTERA. FABRICACIÓN DE FUNDAS (FORROS) O COBERTORES DE ASIENTOS PARA AUTOMÓVILES, FUNDAS PARA MAQUINARIAS, MUEBLES, NEUMÁTICOS, ETCÉTERA. SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS DE MATERIALES TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO. SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS TEXTILES N.C.P A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO. SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE MALETAS, BOLSOS DE MANO Y ARTÍCULOS SIMILARES, ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y GUARNICIONERÍA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO. SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE CALZADO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO. SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE HOJAS DE MADERA PARA ENCHAPADO Y TABLEROS A BASE DE MADERA.



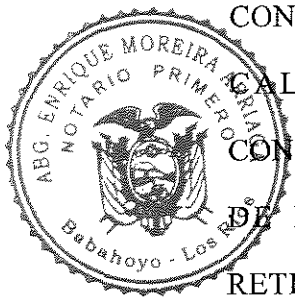
CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.FABRICACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS, CONTRAVENTANAS Y SUS MARCOS, TENGAN O NO HERRAJES, COMO BISAGRAS, CERRADURAS, ESCALERAS, BARANDALES, BOCELES Y MOLDURAS; RIPIAS, DUELAS DE MADERA, BLOQUES, LISTONES, ETCÉTERA, ENSAMBLADOS EN TABLEROS PARA PISOS DE PARQUÉT; TABIQUES (MAMPARAS) DE MADERA (EXCEPTO LOS AUTOESTABLES).SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE CARPINTERÍA PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE MADERA; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CORCHO, PAJA Y MATERIALES TRENZABLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN DE PÓSTERS, GIGANTOGRAFÍAS, CATÁLOGOS DE PUBLICIDAD, PROSPECTOS Y OTROS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CALENDARIOS, FORMULARIOS COMERCIALES, DIRECTORIOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS DE USO COMERCIAL, PAPEL DE CORRESPONDENCIA ÁLBUMES, AGENDAS PERSONALES, DIARIOS, TARJETAS DE INVITACIÓN, DE VISITA, DE PRESENTACIÓN Y OTROS MATERIALES IMPRESOS MEDIANTE IMPRESIÓN POR OFFSET, FOTOGRABACIÓN, IMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA E IMPRESIÓN EN OTROS TIPOS DE PRENSA, MAQUINAS AUTOCOPISTAS, IMPRESORAS ESTAMPADORAS, ETCÉTERA, INCLUIDA LA IMPRESIÓN RÁPIDA.ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN DIRECTA EN TEXTILES, PLÁSTICOS, VIDRIO, METAL, MADERA Y CERÁMICA (EXCEPTO SERIGRAFÍA SOBRE TEXTILES O PRENDAS DE VESTIR).ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN EN ETIQUETAS O MARBETES (POR PROCEDIMIENTOS LITOGRAFICOS, DE ROTOGRAFADO, FLEXOGRÁFICOS, U OTROS).ACTIVIDADES DE ENCUADERNACIÓN DE HOJAS IMPRESAS PARA CONFECCIONAR



LIBROS, FOLLETOS, REVISTAS, CATÁLOGOS ETCÉTERA, MEDIANTE EL COLADO, CORTADO, ENSAMBLADO, ENGOMADO, COMPAGINADO, HILVANADO (COSIDO), ENCUADERNADO CON ADHESIVO, RECORTADO, ESTAMPADO EN ORO, ENCUADERNACIÓN ESPIRAL, ETCÉTERA. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS DE REPROGRAFÍA (COPIADORA). ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMBINADOS DE IMPRESIÓN DE TEXTO E IMÁGENES. OTROS ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE DATOS DIGITALES, ETCÉTERA. SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO. SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE PLÁSTICOS Y DE CAUCHOS SINTÉTICO EN FORMAS PRIMARIAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO. SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE PINTURAS, BARNICES Y PRODUCTOS DE REVESTIMIENTO SIMILARES, TINTAS DE IMPRENTA Y MASILLAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO. SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE JABONES Y DETERGENTES, PREPARADOS PARA LIMPIAR Y PULIR, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO. SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO. SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDICINALES Y PRODUCTOS BOTÁNICOS DE USO FARMACÉUTICO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO. SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE CAUCHO: RECAUCHUTADO Y RENOVACIÓN DE CUBIERTAS DE CAUCHO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO. SERVICIOS DE



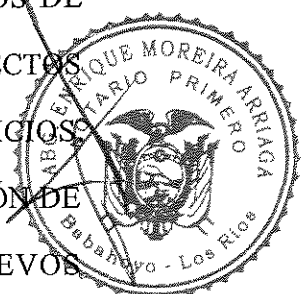
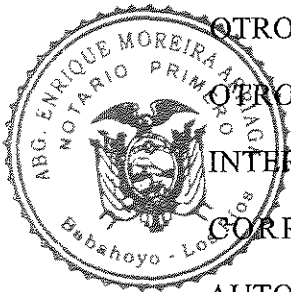
APOYO A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS REFRACTARIOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE PORCELANA Y DE CERÁMICA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE CEMENTO, CAL Y YESO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE HORMIGÓN, DE CEMENTO Y YESO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.SERVICIOS DE APOYO AL CORTE, TALLADO Y ACABADO DE LA PIEDRA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE TANQUES, DEPÓSITOS Y RECIPIENTES DE METAL A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE APARATOS DE USO DOMÉSTICO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE BICICLETAS Y DE SILLAS DE RUEDAS PARA INVÁLIDOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN Y ACABADO (TAPIZADO DE SILLAS Y SILLONES, LACADO, PINTADO, BARNIZADO, CON MUÑEQUILLA, ETCÉTERA) DE MUEBLES A CAMBIO DE UNA



RETRIBUCIÓN O POR CONTRATOSERVICIOS DE APOYO A LA
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y
ODONTOLÓGICOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR
CONTRATO.SERVICIOS DE APOYO A OTRAS INDUSTRIAS
MANUFACTURERAS N.C.P A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR
CONTRATO.CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS
RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS
MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS,
VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA,
ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS
RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O
REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.CONSTRUCCIÓN DE
TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJ. FÁBRICAS, TALLERES, PLANTAS DE
ENSAMBLAJE, HOSPITALES, ESCUELAS, EDIFICIOS DE OFICINAS,
HOTELES, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS,
RESTAURANTES, OBSERVATORIOS, IGLESIAS, MUSEOS,
AEROPORTUARIOS, PORTUARIOS Y EDIFICIOS DE ESTACIONES DE
BUSES, TROLEBUSES, TREN, INCLUSO ESTACIONAMIENTOS
SUBTERRÁNEOS, DE INSTALACIONES DEPORTIVAS INTERIORES
TECHADAS ETCÉTERA. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O
REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTESMONTAJE Y
LEVANTAMIENTO DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS EN EL
LUGAR.CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
RELACIONADAS CON: TUBERÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE
CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE
DISTRIBUCIÓN DE AGUA SISTEMAS DE RIEGO (CANALES),
ESTACIONES DE BOMBEO, DEPÓSITOS.CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS
DE ALCANTARILLADO, INCLUIDA SU REPARACIÓN, INSTALACIONES



DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA. OBRAS DE CONSTRUCCIONES DISTINTAS DE LAS DE EDIFICIOS POR EJEMPLO: INSTALACIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE. DEMOLICIÓN O DERRIBO DE EDIFICIOS Y OTRAS ESTRUCTURAS. LIMPIEZA DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN. MOVIMIENTO DE TIERRAS: EXCAVACIÓN, NIVELACIÓN Y ORDENACIÓN DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN, EXCAVACIÓN DE ZANJAS, REMOCIÓN DE PIEDRAS, VOLADURA, ETCÉTERA. SISTEMAS DE LIMPIEZA POR ASPIRACIÓN EN EDIFICIOS U OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN. APLICACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE YESO Y ESTUCO PARA INTERIORES Y EXTERIORES, CON LOS MATERIALES DE ENLISTONAR CORRESPONDIENTES. INSTALACIÓN DE PUERTAS (EXCEPTO AUTOMÁTICAS Y GIRATORIAS), VENTANAS, MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS. INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE COCINAS, ARMARIOS EMPOTRADOS, ESCALERAS, MOBILIARIO DE TIENDAS Y SIMILARES DE MADERA U OTROS MATERIALES, ACABADOS INTERIORES COMO TECHOS, CUBIERTA DE MADERA DE PAREDES, MAMPARAS MÓVILES, ETCÉTERA. INSTALACIÓN DE CERÁMICAS BALDOSAS, LOSAS Y LOSETAS DE CERÁMICA, HORMIGÓN O PIEDRA TALLADA PARA PAREDES Y PISOS, ACCESORIOS DE CERÁMICA PARA COCINAS, PARQUÉ Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PISOS, ALFOMBRAS Y CUBRIMIENTOS DE LINÓLEO PARA PISOS, INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O PLÁSTICO. INSTALACIÓN DE PAPEL TAPIZ. INSTALACIÓN DE PARQUET Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PAREDES Y PISOS EN EDIFICIOS U OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN. PINTURA INTERIOR O EXTERIOR DE EDIFICIOS. INCLUYE PINTURA DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. INSTALACIÓN DE VIDRIOS, ESPEJOS, ETCÉTERA. LIMPIEZA DE EDIFICIOS NUEVOS.



DESPUÉS DE SU CONSTRUCCIÓN.OTRAS ACTIVIDADES DE TERMINACIÓN DE EDIFICIOS N.C.P.: INSTALACIÓN DE INTERIORES DE TIENDAS, CASAS MÓVILES, EMBARCACIONES, ETCÉTERA.TRABAJOS DE TRATAMIENTO DE LA HUMEDAD DE EDIFICIOS Y DE IMPERMEABILIZACIÓN.CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE TECHOS Y TEJADOS DE EDIFICIOS RESIDENCIALES.VENTA DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES COMO: NEUMÁTICOS (LLANTAS), CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS (TUBOS). INCLUYE BUJÍAS, BATERÍAS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARTES Y PIEZAS ELÉCTRICAS.VENTA DE MOTOCICLETAS, INCLUSO CICLOMOTORES (VELOMOTORES), TRICIMOTOS.INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE LA MADERA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS N.C.P.: MATERIALES DE LIMPIEZA, ARMAS Y MUNICIONES, ETCÉTERA, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.ACTIVIDADES DE ETIQUETADO, ESTAMPADO E IMPRESIÓN.SUMINISTRO DE ROPA BLANCA, UNIFORMES DE TRABAJO Y ARTÍCULOS SIMILARES POR LAS LAVANDERÍAS Y SERVICIOS DE SUMINISTRO DE PAÑALES.ACTIVIDADES DE BAÑOS TURCOS, SAUNAS Y BAÑOS DE VAPOR, CENTROS DE SPA, SOLARIOS, SALONES DE ADELGAZAMIENTO, SALONES DE MASAJE, BAÑOS PÚBLICOS, ETCÉTERA.ACTIVIDADES DE CLUBES NOCTURNOS (NIGHT CLUBS).. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta

escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de**

las acciones.- El Capital Suscrito es de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en DOS MIL acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal



cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al DOS MIL inclusive . El Capital Autorizado es de CUATRO MIL dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración.**

Artículo Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).-**

Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo**

Décimo (10°).- Comisarios.- La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y**

liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII)

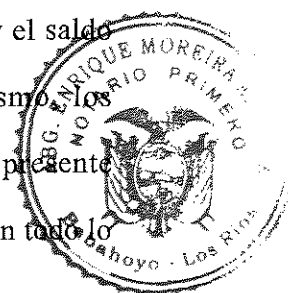


de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscriptores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
SANDOYA VALERO ELSY CARLOTA	1300	1300	1300.00	1300.00	0.00	0.00
SANDOYA VALERO EVELYN MARLENE	700	700	700.00	700.00	0.00	0.00
TOTALES	2000	2000	2000.00	2000.00	0.00	0.00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) SANDOYA VALERO EVELYN MARLENE, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) SANDOYA VALERO ELSY CARLOTA, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: MACHALA

FECHA DE RESERVACIÓN: 04/05/2020 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7878866
TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN
RESERVANTE: 1205132234 PAREDES TOBAR JAVIER ANTONIO

PRESENTE:



A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **SANDOYA - FARMACOS Y MEDICINAS SANFARMEDI S.A.**

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C1392.07	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS DE MATERIALES TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C1512.03	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE MALETAS, BOLSOS DE MANO Y ARTÍCULOS SIMILARES, ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y GUARNICIONERÍA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C1520.03	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE CALZADO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C1621.02	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE HOJAS DE MADERA PARA ENCHAPADO Y TABLEROS A BASE DE MADERA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C2391.03	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS REFRACTARIOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD PRINCIPAL	G4649.22	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, INCLUSO VETERINARIOS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4649.24	VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS, MATERIALES MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS, DENTALES Y ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4659.94	VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO MÉDICO Y EQUIPO DE LABORATORIO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4610.09	INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE PRODUCTOS DIVERSOS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4649.14	VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4649.96	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4651.01	VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4652.02	VENTA AL POR MAYOR DE TELÉFONOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4652.03	VENTA AL POR MAYOR DE CINTAS Y DISQUETES Y DISCOS MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS (CD, DVD) DE SONIDO Y DE VÍDEO NO GRABADAS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4659.11	VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA: CALCULADORA, MÁQUINAS DE ESCRIBIR, CONTADORA DE MONEDAS, EXCEPTO COMPUTADORAS Y EQUIPO INFORMÁTICO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4659.12	VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES DE OFICINA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4659.95	VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4659.99	VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS HERRAMIENTA DE CUALQUIER TIPO Y PARA CUALQUIER MATERIAL: MADERA, ACERO, ETCÉTERA. LA VENTA DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA N.C.P. PARA USO EN LA INDUSTRIA, EL COMERCIO, LA NAVEGACIÓN Y OTROS SERVICIOS. INCLUYE VENTA AL POR MAYOR DE ROBOTS PARA CADENAS DE MONTAJE, ARMAS, ETCÉTERA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4663.12	VENTA AL POR MAYOR DE PINTURA, BARNICES Y LACAS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4663.13	VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA,

02/06/2020 10.32

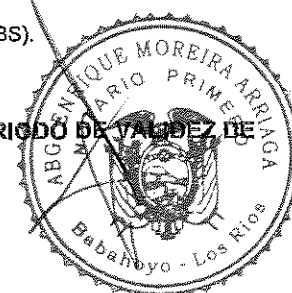
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4663.14	VENTA AL POR MAYOR DE PAPEL TAPIZ Y REVESTIMIENTO DE PISOS (BALDOSAS, LINÓLEO).
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4663.15	VENTA AL POR MAYOR DE VIDRIO PLANO Y ESPEJOS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4663.23	VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERÍA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTÍCULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA: TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4669.11	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES: ANILINA, TINTA DE IMPRESIÓN, ACEITES ESENCIALES, GASES INDUSTRIALES (OXÍGENO), PEGAMENTO QUÍMICO, COLORANTES, RESINA SINTÉTICA, METANOL, PARAFINA, AROMATIZANTES Y POTENCIADORES DEL SABOR, SODA CÁUSTICA, SAL INDUSTRIAL, ÁCIDOS Y SULFUROS, DERIVADOS DE
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4690.00	VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4721.09	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4772.01	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4772.03	VENTA AL POR MENOR DE INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICINALES Y ORTOPÉDICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C1079.40	SERVICIOS DE APOYO A LA ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C1103.03	SERVICIOS DE APOYO A LA ELABORACIÓN DE BEBIDAS MALTEADAS Y DE MALTA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C1313.04	SERVICIO DE ESTAMPADO SERIGRÁFICO DE PRODUCTOS TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR, REALIZADO POR TERCEROS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C1392.05	FABRICACIÓN DE BANDERAS, BANDERINES, GALLARDETES, ESTANDARTES, ETCÉTERA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C1392.06	FABRICACIÓN DE FUNDAS (FORROS) O COBERTORES DE ASIENTOS PARA AUTOMÓVILES, FUNDAS PARA MAQUINARIAS, MUEBLES, NEUMÁTICOS, ETCÉTERA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C1399.07	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS TEXTILES N.C.P A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C1622.02	FABRICACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS, CONTRAVENTANAS Y SUS MARCOS, TENGAN O NO HERRAJES, COMO BISAGRAS, CERRADURAS, ESCALERAS, BARANDALES, BOCELES Y MOLDURAS; RIPIAS, DUELAS DE MADERA, BLOQUES, LISTONES, ETCÉTERA, ENSAMBLADOS EN TABLEROS PARA PISOS DE PARQUÉT; TABIQUES (MAMPARAS) DE MADERA (EXCEPTO LOS
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C1622.04	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE CARPINTERÍA PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C1629.30	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE MADERA; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CORCHO, PAJA Y MATERIALES TRENZABLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C1811.04	ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN DE PÓSTERS, GIGANTOGRAFÍAS, CATÁLOGOS DE PUBLICIDAD, PROSPECTOS Y OTROS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CALENDARIOS, FORMULARIOS COMERCIALES, DIRECTORIOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS DE USO COMERCIAL, PAPEL DE CORRESPONDENCIA ÁLBUMES, AGENDAS PERSONALES, DIARIOS, TARJETAS DE INVITACIÓN, DE VISITA, DE PRESENTACIÓN Y OTROS MATERIALES IMPRESOS MEDIANTE IMPRESIÓN POR OFFSET, FOTOGRAFACIÓN, IMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA E IMPRESIÓN EN OTROS TIPOS DE PRENSA, MAQUINAS AUTOCOPISTAS, IMPRESORAS
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C1811.05	ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN DIRECTA EN TEXTILES, PLÁSTICOS, VIDRIO, METAL, MADERA Y CERÁMICA (EXCEPTO SERIGRAFÍA SOBRE TEXTILES O PRENDAS DE VESTIR).
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C1811.06	ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN EN ETIQUETAS O MARBETES (POR PROCEDIMIENTOS LITOGRAFICOS, DE ROTOGRAFADO, FLEXOGRÁFICOS, U OTROS).
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C1812.01	ACTIVIDADES DE ENCUADERNACIÓN DE HOJAS IMPRESAS PARA CONFECCIONAR LIBROS, FOLLETOS, REVISTAS, CATÁLOGOS ETCÉTERA, MEDIANTE EL COLADO, CORTADO, ENSAMBLADO, ENGOMADO, COMPAGINADO, HILVANADO (COSIDO), ENCUADERNADO CON ADHESIVO, RECORTADO, ESTAMPADO EN ORO, ENCUADERNACIÓN ESPECIAL
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C1812.05	ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS DE REPRODUCCIÓN (COPIADORA).
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C1812.06	ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMBINADOS DE IMPRESIÓN DE TEXTOS E IMÁGENES.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C1812.09	OTROS ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN, SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE DATOS DIGITALES, ETCÉTERA.



ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	F4220.12	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, INCLUIDA SU REPARACIÓN, INSTALACIONES DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	F4290.92	OBRAS DE CONSTRUCCIONES DISTINTAS DE LAS DE EDIFICIOS POR EJEMPLO: INSTALACIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	F4311.00	DEMOLICIÓN O DERRIBO DE EDIFICIOS Y OTRAS ESTRUCTURAS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	F4312.01	LIMPIEZA DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	F4312.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS: EXCAVACIÓN, NIVELACIÓN Y ORDENACIÓN DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN, EXCAVACIÓN DE ZANJAS, REMOCIÓN DE PIEDRAS, VOLADURA, ETCÉTERA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	F4330.32	INSTALACIÓN DE PAPEL TAPIZ.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	F4329.03	SISTEMAS DE LIMPIEZA POR ASPIRACIÓN EN EDIFICIOS U OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	F4330.10	APLICACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE YESO Y ESTUCCO PARA INTERIORES Y EXTERIORES, CON LOS MATERIALES DE ENLISTONAR CORRESPONDIENTES.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	F4330.20	INSTALACIÓN DE PUERTAS (EXCEPTO AUTOMÁTICAS Y GIRATORIAS), VENTANAS, MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS. INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE COCINAS, ARMARIOS EMPOTRADOS, ESCALERAS, MOBILIARIO DE TIENDAS Y SIMILARES DE MADERA U OTROS MATERIALES, ACABADOS INTERIORES COMO TECHOS, CUBIERTA DE MADERA DE PAREDES, MAMPARAS MÓVILES, ETCÉTERA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	F4330.31	INSTALACIÓN DE CERÁMICAS BALDOSAS, LOSAS Y LOSETAS DE CERÁMICA, HORMIGÓN O PIEDRA TALLADA PARA PAREDES Y PISOS, ACCESORIOS DE CERÁMICA PARA COCINAS, PARQUÉ Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PISOS, ALFOMBRAS Y CUBRIMIENTOS DE LINÓLEO PARA PISOS, INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O PLÁSTICO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	F4330.33	INSTALACIÓN DE PARQUET Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PAREDES Y PISOS EN EDIFICIOS U OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	F4330.41	PINTURA INTERIOR O EXTERIOR DE EDIFICIOS. INCLUYE PINTURA DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	F4330.42	INSTALACIÓN DE VIDRIOS, ESPEJOS, ETCÉTERA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	F4330.91	LIMPIEZA DE EDIFICIOS NUEVOS DESPUÉS DE SU CONSTRUCCIÓN.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	F4330.99	OTRAS ACTIVIDADES DE TERMINACIÓN DE EDIFICIOS N.C.P.: INSTALACIÓN DE INTERIORES DE TIENDAS, CASAS MÓVILES, EMBARCACIONES,
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	F4390.12	TRABAJOS DE TRATAMIENTO DE LA HUMEDAD DE EDIFICIOS Y DE IMPERMEABILIZACIÓN.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	F4390.16	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE TECHOS Y TEJADOS DE EDIFICIOS RESIDENCIALES.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4530.00	VENTA DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES COMO: NEUMÁTICOS (LLANTAS), CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS (TUBOS). INCLUYE BUJÍAS, BATERÍAS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARTES Y PIEZAS ELÉCTRICAS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4540.01	VENTA DE MOTOCICLETAS, INCLUSO CICLOMOTORES (VELOMOTORES), TRICIMOTOS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4610.03	INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE LA MADERA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4773.99	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS N.C.P.: MATERIALES DE LIMPIEZA, ARMAS Y MUNICIONES, ETCÉTERA, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	N8292.02	ACTIVIDADES DE ETIQUETADO, ESTAMPADO E IMPRESIÓN.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	S9601.03	SUMINISTRO DE ROPA BLANCA, UNIFORMES DE TRABAJO Y ARTÍCULOS SIMILARES POR LAS LAVANDERÍAS Y SERVICIOS DE SUMINISTRO DE
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	S9609.01	ACTIVIDADES DE BAÑOS TURCOS, SAUNAS Y BAÑOS DE VAPOR, CENTROS DE SPA, SOLARIOS, SALONES DE ADELGAZAMIENTO, SALONES DE MASAJE, BAÑOS PÚBLICOS, ETCÉTERA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	S9609.03	ACTIVIDADES DE CLUBES NOCTURNOS (NIGHT CLUBS).

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 16/06/2020 12:00 AM

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA.

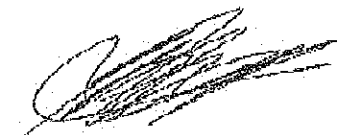


ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C2011.30	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE SUBSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C2013.30	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE PLÁSTICOS Y DE CAUCHOS SINTÉTICO EN FORMAS PRIMARIAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C2022.06	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE PINTURAS, BARNICES Y PRODUCTOS DE REVESTIMIENTO SIMILARES, TINTAS DE IMPRENTA Y MASILLAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C2023.40	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE JABONES Y DETERGENTES, PREPARADOS PARA LIMPIAR Y PULIR, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C2029.20	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C2100.06	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDICINALES Y PRODUCTOS BOTÁNICOS DE USO FARMACÉUTICO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C2211.03	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE CAUCHO; RECAUCHUTADO Y RENOVACIÓN DE CUBIERTAS DE CAUCHO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C2220.30	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C2310.30	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C2393.06	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE PORCELANA Y DE CERÁMICA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C2394.04	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE CEMENTO, CAL Y YESO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C2395.05	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE HORMIGÓN, DE CEMENTO Y YESO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C2396.03	SERVICIOS DE APOYO AL CORTE, TALLADO Y ACABADO DE LA PIEDRA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C2511.04	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C2512.04	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE TANQUES, DEPÓSITOS Y RECIPIENTES DE METAL A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C2599.30	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C2750.04	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE APARATOS DE USO DOMÉSTICO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C3092.04	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE BICICLETAS Y DE SILLAS DE RUEDAS PARA INVÁLIDOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C3100.06	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN Y ACABADO (TAPIZADO DE SILLAS Y SILLONES, LACADO, PINTADO, BARNIZADO CON MUÑEQUILLA, ETCÉTERA) DE MUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C3250.30	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C3290.40	SERVICIOS DE APOYO A OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	F4100.10	CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	F4100.20	CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJ. FÁBRICAS, TALLERES, PLANTAS DE ENSAMBLAJE, HOSPITALES, ESCUELAS, EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELES, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, RESTAURANTES, OBSERVATORIOS, IGLESIAS, MUSEOS, AEROPORTUARIOS, PORTUARIOS Y EDIFICIOS DE ESTACIONES DE BUSES, TROLEBUSES, TREN, INCLUSO ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS, DE INSTALACIONES DEPORTIVAS INTERIORES TECHADAS ETCÉTERA. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	F4100.30	MONTAJE Y LEVANTAMIENTO DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS EN EL LUGAR.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	F4220.11	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA SISTEMAS DE RIEGO.

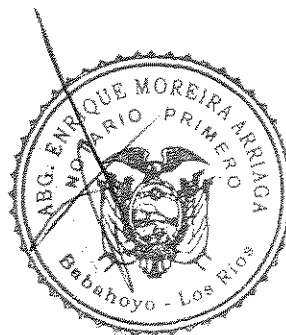
LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.



AB. MARIA SOL DONOSO MOLINA
SECRETARIO GENERAL



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1205433376

Nombres del ciudadano: SANDOYA VALERO ELSY CARLOTA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE
BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RONQUILLO MURRIETA FERNANDO EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 14 DE DICIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: SANDOYA SILVIO MEDARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALERO NELLY GENARA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2020

Emisor: INES ROXANNA GALARZA MORA - LOS RIOS-BABAHOYO-NT 1 - LOS RIOS - BABAHOYO



Elsy Carlota Sandoya Valero



N° de certificado: 205-315-52652



205-315-52652

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 120543337-6

APellidos y Nombres: SANDOYA VALERO ELSY CARLOTA

Lugar de Nacimiento: LOS RÍOS
BABAHYO
CLEMENTE BAQUERIZO

Fecha de Nacimiento: 1990-06-22

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Estado Civil: CASADO
FERNANDO EDUARDO ROMQUILLO MURRIETA




DISTRIBUCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERA

V4333Y4242

APellidos y Nombres del Padre: SANDOYA SILVIO MEDARDO

APellidos y Nombres de la Madre: VALERO NELLY GENARA

Lugar y Fecha de Expedición: BABAHYO
2017-12-14

Fecha de Expiración: 2027-12-14

Elsy Carlot Sandoya Valero




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
23 MARZO - 2019

0065 F 0065 - 234 1205433376

SANDOYA VALERO ELSY CARLOTA
(Jefe de Mesa)

Lugar de Nacimiento: LOS RÍOS

Lugar de Registro: BABAHYO

Mesa: CLEMENTE BAQUERIZO




ELECCIONES
REGIONALES / LOCALES
2019

CIUDADANÍA:
ESTE DOCUMENTO
PRUEBA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Firma]
FERNANDO EDUARDO ROMQUILLO MURRIETA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1206539932

Nombres del ciudadano: SANDOYA VALERO EVELYN MARLENE



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE
BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANDOYA BOHORQUEZ SILVIO MEDARDO

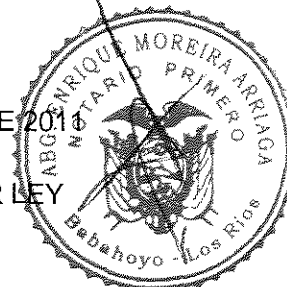
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALERO GALARZA NELLY GENARA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY



Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2020

Emisor: INES ROXANNA GALARZA MORA - LOS RIOS-BABAHOYO-NT 1 - LOS RIOS - BABAHOYO

N° de certificado: 206-315-52661



206-315-52661

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **120653993-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
SANDOYA VALERO
EVELYN MARLENE

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RÍOS

BABAHYO
CLEMENTE BAQUERIZO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER COMER-ADM

E339314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANDOYA BOHORQUEZ SILVIO MEDARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALERO GALARZA NELLY GENARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
BABAHYO
2011-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-31

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0022 F JUNTA Nº
0022 - 034 CERTIFICADO Nº
1206539932 CÉDULA Nº

SANDOYA VALERO EVELYN MARLENE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: LOS RÍOS
CANTÓN: BABA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: BABA
ZONA:





ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Karina Suarez Martinez
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

SANDOYA VALERO ELSY CARLOTA
CEDULA: 1205433376

SANDOYA VALERO EVELYN MARLENE
CEDULA: 1206539932

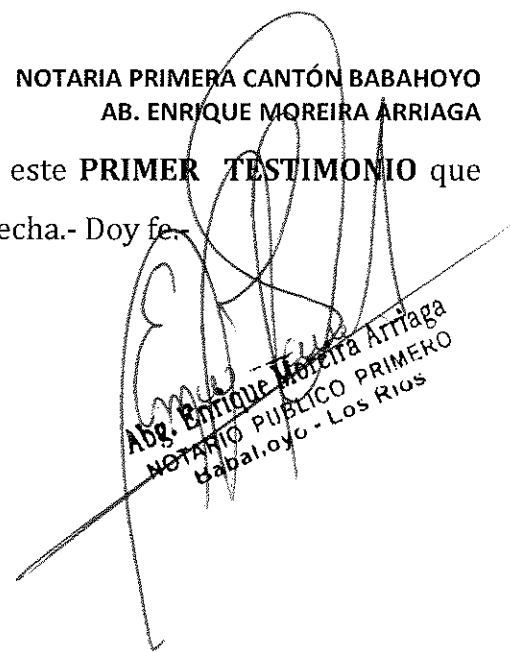
Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADO ENRIQUE ISIDRO MOREIRA ARRIAGA
Identificación: 1203738339



NOTARIA PRIMERA CANTÓN BABAHoyo
AB. ENRIQUE MOREIRA ARRIAGA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** que
firmo y sello en Babahoyo en el día de su fecha.- Doy fe.-


Abg. Enrique Moreira Arriaga
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Babahoyo - Los Rios